



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS /AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PROFESORES/ PROFESORAS DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MÉRIDA.

De acuerdo con lo establecido en las bases que rigen el proceso para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de profesores/profesoras del Excmo. Ayuntamiento de Mérida en varias categorías, aprobadas mediante Orden de esta Delegación de Recursos Humanos con fecha 8 de agosto de 2018 una vez finalizado el período de presentación de solicitudes se publican lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la categoría de:

LENGUAJE MUSICAL

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	
44986762G	BAYLE	DOMÍNGUEZ	JAVIER	ADMITIDO
45875737Y	DÍAZ	IZQUIERDO	MARCOS	NO ADMITIDO*
51469048Q	ESTEBAN	IGLESIAS	VÍCTOR	NO ADMITIDO**
33975882Y	GALLARDO	GIRALDO	MARÍA ISABEL	ADMITIDA
74919829C	GUERRERO	BULLEJOS	CARLOS	NO ADMITIDO*
53609225C	IBÁÑEZ	ALEMANY	ISMAEL	NO ADMITIDO*
76434220E	MARTÍN	REBOLLO	SERGIO	NO ADMITIDO**
14312163E	MARTÍNEZ	LÓPEZ	PEDRO ANTONIO	NO ADMITIDO**
77816563L	MORENO	FONOLLÁ	RAFAEL	NO ADMITIDO**
43045285A	MUNAR	I SALVÁ	AINA MARÍA	ADMITIDA
47092291K	OLMOS	FLORES	MARÍA HENAR	ADMITIDA
20170116J	PERDIGUERO	MORALES	ROBERTO	ADMITIDO
09196282P	PORRO	SIERRA	JOSÉ CARLOS	NO ADMITIDO**
28953298R	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	TOMÁS	NO ADMITIDO**
47202585F	SOSA	ROLDÁN	PURIFICACIÓN	ADMITIDA

* FALTA TITULACIÓN

**TITULACIÓN NO AJUSTADA A LA CONVOCATORIA

Los/as aspirantes excluidos/as, así como las personas omitidas, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, www.merida.es, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión. Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidos de la lista de aspirantes admitidos/as.

Mérida, 20 de septiembre de 2018
LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH

Fdo. María de la Mercedes Carmona Vales